

Expediente N.º LICT/99/115/2020/0114

Memoria para la Contratación del suministro de una lavadora termodesinfectadora para la zona de esterilización del Centro Hospitalario de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sito en Vigo

Majadahonda a 19 de junio de 2020

MEMORIA

OBJETO Y CPV:

Contratación del suministro de una lavadora termodesinfectadora para la zona de esterilización del Centro Hospitalario de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, sito en Vigo

33100000-1 Equipamiento médico.

DURACIÓN:

12 meses.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):

34.950,00 euros.

Importe por la duración inicial (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

34.950,00 euros.

Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

0,00 euros.

Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

0,00 euros.

Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s:

IVA (21%)

LOTES:

No.

PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Tipo de procedimiento: Abierto super-simplificado por procedimiento regulado en el artículo 159.6 de la LCSP.

Justificación del procedimiento: Se elige este procedimiento teniendo en cuenta el valor estimado de esta licitación, y a fin de garantizar los principios consagrados en la normativa de contratación pública, especialmente: la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, conforme a la citada normativa.

Tramitación: Ordinaria.

Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios

Forma de presentación de la oferta: Electrónica.

SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y REVISIÓN:

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado

Revisión: No

AUTORIZACIÓN MINISTERIAL:

No



El área peticionaria de esta contratación pretende iniciar la tramitación del expediente de contratación arriba referenciado, cuyas características se exponen a continuación:

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

En la actualidad, FREMAP precisa la renovación de la lavadora termodesinfectadora sita en el Centro Hospitalario de Vigo (HAMO LM-60) por las siguientes cuestiones:

- Tras averiarse parte de la electrónica y las bombas de dosificación y lavado, el mantenedor del equipo indica que el equipo está obsoleto y no hay piezas para proceder a su reparación.
- Consta de una sola puerta, no cumpliendo con las recomendaciones del circuito de esterilización (sucio, limpio y estéril) en el que la lavadora termodesinfectadora debe tener 2 puertas; una puerta para introducir el material sucio y, otra puerta para sacar el material lavado y esterilizado.
- Los ciclos de lavado son demasiados largos, generándose un cuello de botella y, en ocasiones, no pudiendo tener el material lavado y esterilizado para las cirugías que se precisen, debiéndose lavar a mano.
- No se puede integrar con el actual sistema de trazabilidad que hay en el Hospital, no pudiendo tener el control del material esterilizado.

Además de los aspectos citados anteriormente, el Centro Hospitalario de Vigo ha incrementado la actividad quirúrgica, haciendo que sea preciso una lavadora termodesinfectadora acorde a las últimas novedades del mercado para proceder al lavado del material quirúrgico de forma automática y, lo más importante, de forma ágil sin que retrase ningún proceso en el flujo del Hospital. De esta forma se pretende disminuir los tiempos actuales de lavado consiguiendo una mayor calidad en el proceso de esterilización del Centro Hospitalario de Vigo, integrándolo con el actual sistema de trazabilidad.

Código inversión: C.2020.VIG.004

JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

No es posible dividir el expediente en lotes debido a que este procedimiento de licitación se trata de un suministro único para el Hospital de Vigo y su contratación no es susceptible de aprovechamiento independiente. De lo contrario, dificultaría la correcta ejecución del suministro desde el punto de vista técnico y, por consiguiente, podría afectar a la actividad sanitaria de FREMAP.

A continuación, se adjunta como Anexos:

- Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación (para aquellos procedimientos en que sea de aplicación su exigencia).
- Justificación de Criterios de Adjudicación.
- Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato.

Por todo lo expuesto, el área peticionaria de la contratación solicita que se inicie el correspondiente expediente para la contratación antes indicada.

En Majadahonda, a **19 de junio de 2020**.

Fdo.: **FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ VECINO.**

Cargo: Director área peticionaria.

El Promotor del expediente es:

Fdo.: **ÁLVARO VALERO PICAZO.**

Cargo: Promotor.

A consecuencia de la situación de alarma que se ha decretado, la presente memoria se ha elaborado por el promotor aquí referenciado y se da por firmado por el mismo.

La Responsable del expediente es:

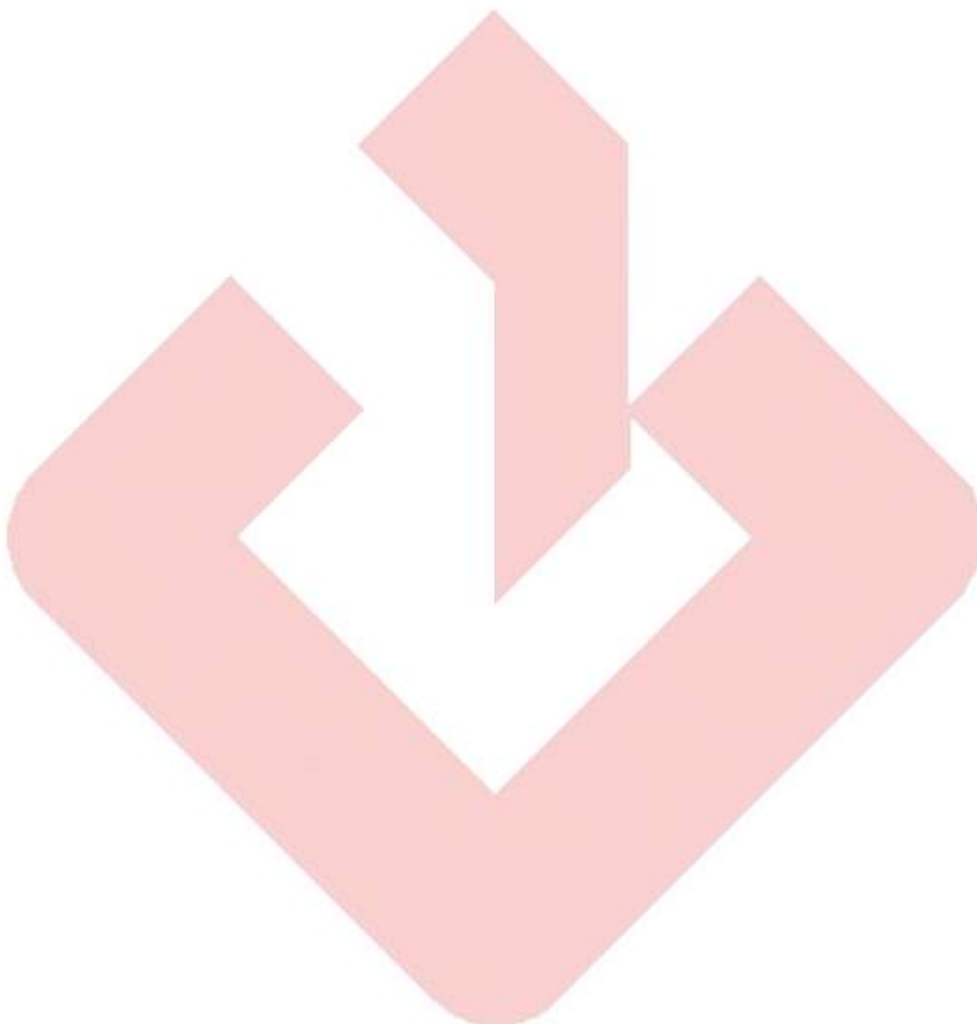
Fdo.: **ALEXANDRA CRUZ VILLAR.**

Cargo: Responsable del Promotor.

ANEXO

Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación

NO APLICA



ANEXO

Justificación de Criterios de Adjudicación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (100)
01. Oferta económica. La mayor puntuación se asignará a la oferta económica más baja entre las admitidas, distribuyendo la puntuación a las restantes ofertas aplicando la fórmula que se detalla a continuación: $75 * (\text{OfrMen})/(\text{OfrAct})$ OfrMen = Oferta menor entre las admitidas. OfrAct = Oferta a evaluar. A) <u>Instrucciones para la cumplimentación del fichero de la oferta económica:</u> - El licitador presentará la oferta económica de forma electrónica cumplimentando el campo numérico correspondiente al criterio de adjudicación de la oferta económica en la aplicación de presentación de ofertas (Portal de Licitación electrónica de FREMAP – PLEF), indicando el importe total a ofertar. - Los precios ofertados deberán calcularse contemplando todos los costes necesarios para la ejecución del suministro efectivo de la lavadora termodesinfectadora, de acuerdo con lo establecido en los pliegos. - Los precios se presentarán en euros, con dos decimales, sin que puedan superar los precios máximos establecidos, todo ello, impuesto/s indirecto/s no incluido/s. NOTA: El Portal de Licitación Electrónica (PLEF) únicamente permite subir un único archivo, admitiendo archivos comprimidos (.ZIP) o un PDF conjunto. Será en este criterio en el cual el licitador deberá subir los documentos solicitados en el punto “3. Características técnicas del producto a suministrar” y “Anexo III. Acceso remoto” del Pliego de Prescripciones Técnicas –este último cuando proceda-. B) <u>Supuestos de Exclusión de la Oferta Económica:</u> Serán excluidas las ofertas de los licitadores en los siguientes supuestos: 1. Cuando la oferta económica no incluyera la totalidad del precio por el suministro. 2. Cuando el licitador no haya aportado la documentación requerida en punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas ("3. Características técnicas del producto a suministrar"). C) <u>Ofertas anormales o desproporcionadas</u> Las ofertas que sean consideradas desproporcionadas o anormales podrán ser excluidas, entendiéndose por tales:	75

- Para el caso de que se presentaran varios licitadores, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas. - Para el caso de que se presentara un único licitador, aquellas ofertas con un precio inferior en 40 unidades porcentuales respecto al importe por la duración inicial de la licitación, impuesto/s indirecto/s incluido/s.	
02. Ampliación del período de garantía. Se asignará la máxima puntuación a las ofertas que presenten un aumento de la garantía adicional (en años enteros), distribuyendo la puntuación a las restantes ofertas aplicando la siguiente fórmula: $P = 25 * (\text{OfrAct})/(\text{OfrMay})$ OfrAct: Nº años adicionales de garantía de la oferta a evaluar. OfrMay: Oferta con mayor nº de años adicionales de garantía de entre las admitidas. FORMA DE ACREDITACIÓN: El licitador presentará el aumento de la garantía (en años enteros) para de forma electrónica cumplimentando el campo numérico correspondiente a tal efecto. Se recuerda al licitador que la garantía mínima establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas es de 2 años. En el supuesto de que oferte una mejora al período de garantía inicial, éste se sumará a los 2 años estipulados en el Pliego (2 años + "n" años de ampliación de garantía = 2 + "n" de período de garantía).	25
CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (0)
PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)	PUNTOS (100)

JUSTIFICACIÓN:

Se pretende obtener la proposición con mejor relación calidad-precio, conforme a lo establecido en la normativa de contratación pública.

ANEXO

Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato

Tal y como indica la normativa de contratación pública, se establece/n en la presente contratación al menos una condición especial de ejecución, motivada por la naturaleza de la contratación y su objeto.

Esta/s condición/es se refieren a consideraciones económicas relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social, de acuerdo a la Política de FREMAP, en materia de innovación, compromiso medioambiental y social.

El detalle de la/s citada/s condición/es se señala/n en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Anuncio de Licitación.

